

D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

CERTIFICO: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día dieciocho de Mayo de dos mil dieciséis, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a dieciocho de Mayo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Ordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION CERTIFICACION N° 1, OBRA AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL: Examinada la Certificación nº 1 de la obra de "Ampliación Cementerio Municipal, por un importe de -31.016,15- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura nº 70 de ATDO por importe de 939,32 Euros y que se abone el importe de la misma.

II.- PAGOS MUNICIPALES: También se acuerda por unanimidad aprobar la relación de pagos nº 8, por un importe total de dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco Euros con ochenta y cuatro céntimos. La relación de pagos nº 9, por un importe total de cuatro mil quinientos cincuenta y tres Euros con treinta y cuatro céntimos. La relación de pagos nº 10, por un importe total de diecisiete mil ochocientos treinta y dos Euros con treinta y cinco céntimos. La relación de pagos nº 11, por un importe total de tres mil setecientos dieciocho Euros con ochenta y nueve céntimos. La relación de pagos nº 12, por un importe total de treinta y un mil seiscientos cincuenta y cinco Euros con veintisiete céntimos.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión, siendo las veinte horas, de todo lo cual como Secretario, Certifico.

